



HECHO RELEVANTE

AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SpA

Santiago, 4 de junio de 2020

Señores Comisionados
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: COMUNICA HECHO RELEVANTE

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y las Normas de Carácter General N° 275 y 30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y estando debidamente facultado, vengo en informar el siguiente HECHO RELEVANTE de la sociedad Auren Auditores y Consultores SpA (indistintamente "Auren" o la "Sociedad"), inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa mantenido por esa Comisión bajo el N° 033.

En relación al Hecho Relevante enviado por la Sociedad a esa Comisión, con fecha 6 de mayo de 2020, por el cual se comunicó la decisión de los accionistas de la Sociedad de iniciar las negociaciones para efectos de materializar una separación de carteras de clientes, equipos profesionales y flujos de negocios, con miras a materializar una separación de los grupos de accionistas, para lo cual, se fijó un plazo de 20 días hábiles, por medio de la presente, se comunica que no ha sido posible finalizar aún la negociación, razón por la cual, se ha estimado prudente por parte de los accionistas, establecer un plazo adicional de 5 días hábiles para finalizar la negociación. Lo anterior, desembocará luego en la realización de compraventas de acciones entre los distintos accionistas de un grupo, a los restantes accionistas del otro.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Waldo Catalán Fuentes

AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SpA